

Corte Suprema

# Máximo tribunal respalda conformación del Consejo Superior de la UMAG

● En el dictamen queda ratificada la decisión de la Corte de Apelaciones que respaldó legalidad en la elección de los integrantes del Consejo Superior.

**Crónica**  
 periodistas@elpinguino.com

El pasado viernes 8 de agosto, la Corte Suprema rechazó la apelación de un recurso de protección presentado por la Asociación Regional de Académicos y Académicas de la UMAG (Araumag) contra la Universidad de Magallanes, acusando ilegitimidad del proceso de elección a los integrantes del Consejo Superior (CS) en representación a los docentes universitarios.

Así, el máximo tribunal nacional determinó que el recurso no puede prosperar porque la información que se solicitaba como pública había sido divulgada por la casa de estudios el 8 de mayo de 2025, antes de la interposición del recurso.

La sentencia confirma la decisión anterior de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, cuando el pasado 17 de julio concluyó que el procedimiento eleccionario no presentó ilegalidades ni arbitrariedades, al haberse ejecutado conforme a un proceso indirecto, con etapas definidas y ajustado al cronograma institucional.

Vale recordar que el gremio de académicos persiguió la validación en el cargo del destacado profesor de la UMAG, Juan Carlos Judikis, quien obtuvo la mayoría de los votos en la elección, pero no fue escogido como miembro de este nuevo órgano institucional. Por esto que el colectivo solicitó en los tribunales la revisión del proceso de designación de los elegidos, planteando dudas respecto a su legalidad y transparencia y exigiendo por la vía judicial la reiteración del proceso de votación.

De esta manera, se ratifica la conformación de todos los integrantes del Consejo Superior con sus integrantes definitivos.

**¿Quiénes conforman el CS?**

La conformación definitiva del Consejo Superior se concretó luego que el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, informara la designación de los tres consejeros que representan al Gobierno en la mesa.

Se trata de la Premio Nacional de Periodismo 2023, Patricia Stambuk, el economista Marcos Barticevic



[PÁGINA WEB](#)

**Dejando atrás los letigios, la Universidad pondrá en marcha la "triestamentalidad".**

Sapunar y el sociólogo Juan Carlos Oyanedel.

A ellos, se suman los nombres designados por la UMAG: Cristian Aldea y Wilson Verdugo en representación del estamento académico. Margarita Álvarez en representación a los funcionarios, Camila Mansilla como consejera del estamento estudiantil y el rector de la casa de estudios, José Maripani.

Entre los días 13 y 14 de agosto sesionará por primera vez el Consejo Superior. En la ocasión, se presentarán algunos avances del proceso de reestructuración que se enmarca en el Plan de

Sostenibilidad Institucional, que comenzó a implementarse a fines del año anterior, y que se proyecta una reducción del 30% de gastos operacionales.

Mención honrosa a estudiante



Este dibujo de la estudiante Emma Aravena Vega, del Taller de Artes, recibió una Mención Honrosa en el concurso de ilustración organizado por la Fundación Teraike, donde ilustró el cuento "Una sukanikipa (niña) en la isla Kánakus".

Destacan asistencia escolar



En la Escuela 18 de Septiembre destacaron a sus estudiantes que han tenido la constancia de no faltar a clases, lo que sirve como impulso para el resto de la comunidad educativa.



**ARMERIA EL PIONERO**  
 CONTACTO@ARMERIAELPIONERO.CL